

107

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
LEY N° 29488

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0021-2011-UNDC

Cañete, 04 de febrero del 2011

VISTOS

La Solicitud del Mg. Augusto Hidalgo Sánchez, quien peticona designar la Comisión Encargada la Transferencia de Bienes a Favor de la Universidad Nacional de Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29488, se crea la Universidad Nacional de Cañete, con domicilio en el Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Departamento de Lima.

Que, el Artículo N° 7 de la Ley Universitaria N° 23733, dispone que la Ley de creación de las universidades debe establecerse con una comisión organizadora.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0301-2010-ED del 06 de octubre de 2010 se ratifica la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, integrada por las siguientes personas: Dr. Fernando Gilbert Quevedo Ganoza, quien la preside, Mg. Augusto Hidalgo Sánchez, como Vicepresidente Administrativo y al Ing. Daniel Florencio Lovera Dávila, como Vicepresidente Académico.

Que, la Ley N° 29488, en la cuarta disposición transitoria cuarta señala que "Transfíerese de manera permanente los bienes muebles e inmuebles y el acervo documentario de las Sedes de la Universidades Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión que funciona en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete dentro de los sesenta (60) días de entrada en vigencia de la presente Ley a la Universidad Nacional de Cañete" y la quinta disposición transitoria señala "transfíerese las partidas presupuestales a las sedes de Cañete de las Universidades Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión, dentro de los sesenta (60) días de entrada en vigencia de la presente Ley a la Universidad Nacional de Cañete"

Que, estando el acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 04 de febrero del 2011 sobre la designación de la Comisión Encargada la Transferencia de Bienes a Favor de la Universidad Nacional de Cañete.

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 29488, Ley Universitaria N° 23733 y la Resolución Ministerial N° 301-2010-ED.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Designar la Comisión Encargada la Transferencia de Bienes a Favor de la Universidad Nacional de Cañete integrado por el Mg. Augusto Hidalgo Sánchez Vicepresidente Administrativo y Marino Juárez Quiroz Asesor Legal de la Universidad Nacional de Cañete.

SEGUNDO: Dar a conocer a la Universidad Nacional de Callao, Universidad Nacional de Huacho, Municipalidad Provincial de Cañete, Municipalidad Distrital de Chilca y Municipalidad Distrital de Lunahuana.

TERCERO: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a las unidades correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. FERNANDO GILBERT QUEVEDO GANOZA
Presidente Comisión Organizadora